

(en letra y número) euros, a razón de (en letra y número) euros por usuario.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Malilla, 31 de marzo de 2008.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN  
Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN  
ANUNCIO

**899.-** La Consejera de Contratación y Patrimonio, por Orden núm. 155 de fecha 17 de marzo de 2008, aprobó el expediente de Concurso Público, Procedimiento Abierto y Tramitación Ordinaria, para la contratación de "CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA RESIDENTES MAYORES DE 60 AÑOS ORGANIZADOS POR LA VICECONSEJERÍA DEL MAYOR Y RELACIONES VECINALES PARA EL AÑO 2008".

**TIPO DE LICITACIÓN:** Doscientos cuarenta y seis mil setecientos ochenta y cinco euros (246.785,00).

**DURACIÓN DEL CONTRATO:** El contrato tendrá una duración de cuatro (4) meses.

**FIANZA PROVISIONAL:** 4.935,70.

**FIANZA DEFINITIVA:** El 4% del importe de la adjudicación.

**PLIEGOS DE CONDICIONES:**

Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Contratación y Patrimonio (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n. 52001 Melilla. Tlfnos: 952699131/51, fax: 952699129), de 9 a 13 horas todos los días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del citado anuncio. Las copias de los mismos están a disposición en el referido Negociado por importe de 5,00.

**PRESENTACIÓN DE PLICAS:**

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las trece horas del último día, que si

cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

**APERTURA DE PLICAS:**

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al decimo primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado o festivo se entenderá referido al primer día hábil siguiente

**MODELO DE PROPOSICIÓN:**

D. \_\_\_\_\_, titular del D.N.I. n.º \_\_\_\_\_, natural de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_, mayor de edad y con domicilio en C/.

\_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_, actuando en nombre (propio o de la empresa que represente) manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla n.º \_\_\_\_\_, de fecha de \_\_\_\_\_ de 2007, conforme con todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar mediante concurso, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, el contrato administrativo especial de Viajes de Ocio y Tiempo Libre para residentes mayores de 60, organizados por la Consejería de Educación y Colectivos Sociales de la Ciudad Autónoma de Melilla, para el año 2008 y de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que han de regir dicho Concurso y, en la representación que ostenta se compromete a asumir el cumplimiento del citado contrato por el precio alzado de

(en letra y número) euros, a razón de (en letra y número) euros por usuario.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Malilla, 31 de marzo de 2008.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Y COLECTIVOS SOCIALES

**900.-** Con fecha 18 de febrero de 2008, se ha firmado el Convenio de Colaboración que a continuación se transcribe, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Ciudad en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2008.